



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2011

RES. H. N° 1379-11

Expte. N° 5071/11-

VISTO:

La presentación realizada por las Profesoras Adriana Zaffaroni y Fabiana López, en la que elevan la propuesta de realización del Seminario-Taller "Recursos de Intervención didáctico-pedagógica para mejorar las prácticas docentes en la universidad", organizado por el Pluriobservatorio de Alfabetización Académica, Prácticas Intelectuales y Capacitación Docente (PROHUM) y auspiciado por el Observatorio de Graduados de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las presentantes, la actividad tiene como objetivo la formación de profesores reflexivos, críticos y competentes para afrontar los desafíos que hoy se le plantean, en pro de una educación inclusiva, pertinente y de calidad;

Que el mismo estará a cargo del Dr. Clemente Lobato, reconocido catedrático de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco, España;

Que este Seminario está destinado a profesores y auxiliares docentes de la Facultad de Humanidades, tiene el carácter de no arancelada y está prevista su realización para los días 01 y 02 de noviembre del cte. año;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho n° 585, aconseja autorizar la realización del Seminario-Taller propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Seminario-Taller: "RECURSOS DE INTERVENCIÓN DIDACTICO-PEDAGOGICA PARA MEJORAR LAS PRACTICAS DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD", organizada por el Pluriobservatorio de Alfabetización Académica, Prácticas Intelectuales y Capacitación Docente (PROHUM), auspiciado por el Observatorio de Graduados de la Facultad, y se llevarán a cabo los días 01 y 02 de noviembre de 2011:

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como responsable del Seminario autorizado en el artículo anterior, al Dr. CLEMENTE LOBATO, catedrático de la Universidad del País Vasco, España.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a las docentes presentantes, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH

mjl

DR. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.